

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	1 

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN**  
**SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 003 DE 2022 – SPUP 003 DE 2022**

**Objeto: "MEJORAMIENTO REDES DE ACUEDUCTO SOBRE LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 12 Y 23, SECTORES DELIMITADOS ENTRE LAS CARRERAS 18 Y 22 ENTRE CALLES 14 Y 16, CARRERAS 15 Y 17 ENTRE CALLES 15 Y 16, CARRERA 12 ENTRE CALLES 14 Y 15, CARRERA 13 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META.**

En el municipio de Acacias, Meta, siendo las 05:01 p.m. del día 01 de noviembre de 2022, se reunieron en la oficina de Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., las personas que se relacionan en el presente documento y en la planilla de asistencia a audiencia, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 003 DE 2022 – SPUP 003 DE 2022, de acuerdo con el pliego de condiciones y el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida por parte del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.
2. Presentación de los Asistentes.
3. Instalación de la Audiencia.
4. Reglas de la audiencia
5. Presentación de informe consolidado de verificación y evaluación de propuestas
6. Intervención de los Voceros de los Proponentes frente a las respuestas dadas por la Entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación – Derecho de Réplica.
7. Recomendación del Comité Evaluador
8. Lectura del proyecto de Acto Administrativo
9. Decisión Final sobre la Adjudicación
10. Constancias
11. Finalización de la Audiencia

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:**

**1. BIENVENIDA:**

La Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Dra. **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, da lectura del orden del día, y concede el uso de la palabra al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing. **NELSON LOZANO CANTOR** quien saluda a los presentes dando la bienvenida y agradece la asistencia.

**2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:**

Acto seguido, el Gerente procede a presentar a los asistentes:

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	2 <i>JA</i>

## 2.1. ASISTENTES POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.

A continuación, se relacionan los servidores públicos y contratistas que asisten a la misma, por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., a saber:

NOMBRE	CARGO
Ing. NELSON LOZANO CANTOR	Gerente
Dra. LILIANA BELTRÁN BURITICÁ	Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación
Dra. LINA YOHANA PARDO ABRIL	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Ing. ALVARO ANDRES CESPEDES BAQUERO	Subgerente de Acueducto y Alcantarillado
Dra. SONIA MERCEDES ROMERO RODRÍGUEZ	Subgerente Administrativa, Comercial y Financiera
ANGELA ROCIO ESPEJO MALDONADO	Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa, Comercial y Financiera
YORMAN ALEXIS GONZALEZ JARAMILLO	Profesional de Apoyo Subgerencia Acueducto y Alcantarillado
DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO	Asesor Externo - Comité Evaluador

## 2.2. ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES

Se deja constancia que a esta audiencia NO se presentó ningún interesado y/o proponente en el proceso, como se evidencia en el formato anexo, el cual hace parte integral de la presente Acta.

## 3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing. **NELSON LOZANO CANTOR**, declara instalado el acto, y señala que la doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, es la persona designada para conducir la audiencia. En lo que corresponda a las decisiones o pronunciamientos que sean necesarios en esta diligencia será un tema reservado a la Gerencia.

A continuación, **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, expone que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes, y que, en el evento de no cumplir con las pautas del orden del día, después de ser advertidos no se les dará el uso de la palabra y solo será escuchado según el orden de solicitud.

Seguidamente expresa que, durante el desarrollo de la audiencia, podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

## 4. REGLAS DE LA AUDIENCIA

La jefe de la oficina jurídica y de contratación indica a los asistentes que la presente audiencia se registrará por las siguientes reglas:

- Durante la audiencia los asistentes deberán mantener una conducta respetuosa hacia el personal de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., que participa de la misma.

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	3

- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su curso normal.
- En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse sobre el informe de evaluación definitivo, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta, ni mucho menos para presentar documentos de subsanación. Si hay pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requieran análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo manifestado.
- La entidad estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
- Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el proponente, y estará limitada a la duración máxima de cinco (5) minutos.

Acorde con lo anterior, se precisa lo siguiente:

- Los proponentes podrán pronunciarse inicialmente sobre el informe de verificación y evaluación.
- Se dará un tiempo máximo de cinco (5) minutos por cada intervención y se concederá el uso de la palabra en el orden en que se encuentran registrados los proponentes en el listado de asistencia, anexo a la presente acta de audiencia.
- Así mismo, se indica que, en caso de considerarlo necesario, la Entidad hará un receso, con el fin de responder las observaciones que realicen los proponentes y requieran de un análisis especial.
- Una vez reanudada la audiencia, se dará respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes.
- Acto seguido, el Comité Estructurador y Evaluador recomendará al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., adjudicar o no el proceso de Solicitud Pública de Propuestas 002 de 2022, al proponente que ocupe el primer orden de elegibilidad, quien procederá a adjudicar el presente proceso de selección, conforme a las facultades que le han sido conferidas.

## 5. PRESENTACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En la presente audiencia de adjudicación, se expone a los asistentes, el informe consolidado de verificación y evaluación de las propuestas y que fue publicado el día 25 de octubre de 2022 en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., así:

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	4 <i>JK</i>

NO. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE	HÁBIL NO HÁBIL
1	CONSORCIO RED MATRIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

**6. INTERVENCIÓN DE LOS VOCEROS DE LOS PROPONENTES FRENTE A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN – DERECHO DE RÉPLICA.**

Como se indicó anteriormente, a la presente audiencia no se hizo presente ningún proponente o su apoderado y tampoco fue allegada ninguna observación al informe de evaluación definitivo.

**7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Toma la palabra la Doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, quien da lectura de la recomendación sobre la adjudicación del proceso, así:

De acuerdo a las evaluaciones, el comité evaluador recomienda al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., adjudicar el presente Proceso de **SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 003 DE 2022 – SPU 003 DE 2022**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO REDES DE ACUEDUCTO SOBRE LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 12 Y 23, SECTORES DELIMITADOS ENTRE LAS CARRERAS 18 Y 22 ENTRE CALLES 14 Y 16, CARRERAS 15 Y 17 ENTRE CALLES 15 Y 16, CARRERA 12 ENTRE CALLES 14 Y 15, CARRERA 13 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META**, al proponente **CONSORCIO RED MATRIZ**, representado legalmente por **JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO C.C.** 1.122.132.039 de Acacias, conformado por **JPM PROYECTOS S.A.S.**, con NIT 900989165-6 con una participación del 90% y **CONSTRUCTORA CBM S.A.S.**, con NIT 901240821-8 con una participación del 10%, por un valor de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.431.980.767)** IVA incluido. Toda vez que es la propuesta que cumple con todos los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros exigidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones y presentó la mejor oferta económica y cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la ESPA E.S.P., para dar cabal cumplimiento al contrato a ejecutar.

**8. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido el Gerente concede el uso de la palabra a la Doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación para que proceda a dar lectura del Proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación.

Se da lectura de la integralidad del acto.

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	5 

## 9. DECISIÓN FINAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing **NELSON LOZAN CANTOR**, manifiesta que después de haber escuchado la recomendación dada por el Comité Evaluador, procede a realizar la adjudicación del proceso, así:

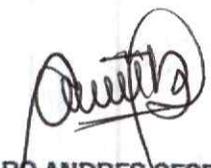
(...)

**"ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar la Solicitud Pública de Propuestas N° 003 de 2022 – SPUP 003 de 2022, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO REDES DE ACUEDUCTO SOBRE LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 12 Y 23, SECTORES DELIMITADOS ENTRE LAS CARRERAS 18 Y 22 ENTRE CALLES 14 Y 16, CARRERAS 15 Y 17 ENTRE CALLES 15 Y 16, CARRERA 12 ENTRE CALLES 14 Y 15, CARRERA 13 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META. Con un término de ejecución de OCHO (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización al proponente plural CONSORCIO RED MATRIZ, representado legalmente por JOHAN ALEXANDER PERDOMO MORENO C.C. 1.122.132.039 de Acacias, conformado por JPM PROYECTOS S.A.S., con NIT 900989165-6 con una participación del 90% y CONSTRUCTORA CBM S.A.S., con NIT 901240821-8 con una participación del 10%. Con la propuesta presentada por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.431.980.767) incluido IVA, la cual no supera el presupuesto oficial de conformidad con la parte motivada del presente acto administrativo.

**PARAGRAFO:** Deberá luego de que quede en firme esta adjudicación tramitar el RUT que lo identifique ante la DIAN y allegarlo ante la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P." (...)

## 10. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Siendo las 05:31 p.m. del día 01 de noviembre de 2022, se da por terminada la presente audiencia se firma por los que en ella intervienen.

 Ing. <b>ALVARO ANDRES CESPEDES BAQUERO</b> Subgerente de Acueducto y Alcantarillado	 <b>YORMAN ALEXIS GONZALEZ JARAMILLO</b> Profesional de Apoyo Subgerencia Acueducto y Alcantarillado
---	---



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.  
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	6 <i>HT</i>

**DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO**  
Asesor Externo - Comité Evaluador

**Dra. LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**  
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

**Dra. SONIA MERCEDES ROMERO RODRÍGUEZ**  
Subgerente Administrativa, Comercial y Financiera

**ANGELA ROCIO ESPEJO MALDONADO**  
Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa,  
Comercial y Financiera

**Ing. NELSON LOZANO CANTOR**  
Gerente

**Dra. LINA YOHANA PARDO ABRIL**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno